



SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE ROSARIO

F.A.T.L.Y.F.

PERSONERIA GREMIAL N° 145

FUNDADO EL 28/06/1928

C.G.T.



Rosario, 2 de diciembre de 2019

H.E. Ant3nio Guterres

Secretario General de la Organizaci3n de las Naciones Unidas

Nueva York, NY 10017

EUA

Estimado se1or Secretario General,

Me complace comunicarle que el Sindicato de Luz y Fuerza de Rosario apoya los Diez Principios del Pacto Global en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupci3n. A trav3s de esta comunicaci3n, expresamos nuestra intenci3n de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Adem3s, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de inter3s y al p3blico en general.

Tambi3n nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Global de las Naciones Unidas en las siguientes formas: Respetando y haciendo respetar las normas fundamentales del trabajo decente; asegurando la libre afiliaci3n de los trabajadores brindando contenci3n desde antes de nacer hasta que dejan esta vida, acompa1ando en todo momento las necesidades de los mismos (activos y jubilados), asegurando un salario digno, brindando acceso a la vivienda propia, dando cobertura de salud, educaci3n, esparcimiento, etc.; mediante nuestra Fundaci3n Con la Gente continuaremos brindando ayuda a los que m3s la necesitan, con nuestra aplicaci3n Simona.la (App disponible en Google Play) acompa1aremos a los trabajadores y los trabajadores en todo momento, ayudando a reconocer y alertar de forma an3nima sobre casos de acoso laboral, discriminaci3n o cambios no beneficiosos en el 3mbito del trabajo; seguiremos apostando al cuidado del clima apoyando la reconversi3n de la matriz energ3tica bregando por la utilizaci3n de tecnolog3as menos contaminantes como la instalada en nuestra sede social (paneles solares); tomamos el compromiso de publicar en nuestros medios digitales los principios del Pacto Global dando amplia difusi3n y orientando a la comunidad n como colaborar para cumplir con los objetivos de Desarrollo Sostenibles de Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Global es el env3o cada dos a1os de una Comunicaci3n de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organizaci3n para apoyar la implementaci3n de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Global. Apoyamos la transparencia y la rendici3n de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aqu3 a dos a1os de haber ingresado al Pacto Global, y cada dos a1os desde esa fecha, tal como lo indica la pol3tica de COE del Pacto Global.

ALBERTO R. BOTTO
Secretario General
SIND. LUZ Y FUERZA ROSARIO